

Bases

Temporada Relámpago Vol. 5

Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas 2026 y el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales y Colaboradoras (PAOCC).

Experimentación Escénica Valdivia y El Centro Cultural Bailarines de Los Ríos, invitan a artistas, compañías y colectivos a postular a su convocatoria 2026, para ser parte de su programación de invierno: **Festival Temporada Relámpago / 5ª edición**. El llamado está dirigido a obras de artes escénicas de duración mínima de 40 minutos, con especial interés en la danza contemporánea, el circo contemporáneo, y aquellos formatos que trabajen con foco en el cuerpo y el movimiento como expresión y los lenguajes híbridos para la puesta en escena.

Esta convocatoria será prioritaria para artistas, compañías o colectivos de las regiones centro y sur del país, con especial interés en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos

Esta programación se desarrolla gracias a una alianza sostenida de colaboración institucional y artística con el **Teatro Regional Cervantes**, a la que en esta versión se suman el **Teatro Galia de Lanco** y el **Auditorio Santiago Santana de Paillaco**, además de la colaboración de la **Corporación Cultural Municipal de Valdivia**.

Fecha

El Festival Temporada Relámpago Vol. 5, tendrá lugar en la ciudad de Valdivia, Lanco y Paillaco entre el 16 de junio al 27 de junio del año 2026.

Convocatoria

De la convocatoria se seleccionarán **cuatro** obras ya estrenadas, las que tendrán dos funciones presenciales en el marco de la programación oficial del festival: una en Valdivia y otra en Lanco o Paillaco. Al menos una de estas obras seleccionadas será de la Región de Los Ríos.

El enfoque curatorial de nuestro festival se orienta a fortalecer el vínculo entre las obras programadas y los públicos de los distintos territorios donde se desarrollan las funciones. En Valdivia, ciudad con una activa participación en la vida cultural, la programación busca dialogar con los públicos regulares y ocasionales del evento, que corresponde a una comunidad diversa e interesada en las artes

escénicas contemporáneas. En el caso de las funciones que serán realizadas en Lanco y Paillaco, la programación pondrá énfasis en la vinculación con públicos estudiantiles de diferentes edades, favoreciendo la participación de comunidades educativas locales. En este contexto, se valorarán especialmente obras que presenten versatilidad en relación con sus públicos objetivos, capaces de generar experiencias significativas para audiencias diversas y que pongan foco en las infancias y/o juventudes, contribuyendo así a ampliar el acceso y la formación de públicos para las artes escénicas en la región.

Con el fin de asegurar las buenas prácticas y propiciar la construcción de espacios seguros para el desarrollo de las artes escénicas, el festival adhiere al **Protocolo Vivo del Centro Cultural Bailarines de Los Ríos**, promoviendo sus principios y compartiendo sus fundamentos. Antes de seguir en esta postulación, te invitamos a revisar el documento:

[Protocolo Vivo | CCBR](#)

Fechas importantes

Apertura de convocatoria	jueves 19 de marzo
Cierre de convocatoria	jueves 9 de abril
Resultados de la convocatoria	jueves 16 de abril
Lanzamiento de programación	lunes 20 de abril
Festival	16 al 28 de junio

Criterios de evaluación

El proceso de selección será conducido por un comité curatorial conformado por representantes de la organización y colaboradoras externas, quienes conformarán un equipo de evaluación basado en su expertiz técnica y profesional en el área de programación y el desarrollo de festivales. Se considerarán los siguientes criterios:

- Calidad artística y solidez conceptual de la propuesta (30%)
- Pertinencia territorial y temática en relación al enfoque curatorial del festival (30%)

- Viabilidad técnica y posibilidades de adecuación a las condiciones de montaje del festival (25%)
- Trayectoria de la obra propuesta y de la compañía o colectivo artístico postulante (15%)

Requisitos territoriales y participación regional

Para garantizar el enfoque descentralizado y territorial del proyecto, la convocatoria será prioritaria para artistas, compañías o colectivos de las regiones centro y sur del país, con especial interés en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. En esta oportunidad no se recibirán postulaciones de la región metropolitana, ya que el festival ya tiene dentro de su programación obras de Santiago.

Condiciones de participación

Las compañías seleccionadas contarán con las siguientes condiciones de participación:

- **Funciones:** Cada obra programada realizará dos funciones entre el 15 y 28 de junio de 2026, una en Valdivia y otra en Lanco o Paillaco.
- **Caché artístico:** Se contempla un honorario único por obra, que será propuesto por el festival considerando el número de personas de cada propuesta y que va entre \$1.200.000 y \$1.800.000 CLP brutos. Este monto considera impuestos y el pago total por ambas funciones. El pago será realizado contra boleta o factura, previa firma de contrato y una vez desarrolladas todas las actividades del acuerdo entre las partes.
- **Gastos cubiertos:** El festival financiará equipos artísticos de hasta 7 personas, considerando dentro de este número al equipo técnico necesario para la exhibición de la obra (iluminación, sonido, etc.), según corresponda. Si la propuesta de obra supera este número, los gastos serán asumidos y gestionados por la compañía. Además sólo se contemplarán las personas esenciales para la puesta en escena. Las labores de producción están en manos del festival:
 - **Traslados interregionales e intercomunales** desde y hacia sus regiones, y hacia las comunas de presentación. Considerando los traslados desde el terminal de buses de procedencia y solo aquellos gastos rendibles dentro del contrato y acuerdo. Respecto de la

escenografía y vestuarios, el festival cuenta con montos restringidos, por lo que se priorizará a aquellos trabajos que tengan mayor autonomía y facilidades de montaje y traslado.

- **Hospedaje** en la comuna de Valdivia y/o las comunas donde se realicen las funciones. El hospedaje será en habitaciones compartidas, resguardando siempre el buen descanso y la ubicación estratégica dentro de la programación.
- **Alimentación diaria** durante el período de funciones y estadía en el Festival.

Estas condiciones serán formalizadas mediante contratos y acuerdos específicos con cada compañía seleccionada, garantizando una participación digna y coherente con los principios de asociatividad, descentralización y sostenibilidad que orientan nuestro festival.

Condiciones técnicas

Las obras postulantes deberán contar con una **ficha técnica clara y actualizada**, especificando requerimientos de iluminación, sonido, escenografía y necesidades de montaje. La organización del festival evaluará la viabilidad técnica de cada propuesta en relación con las condiciones de los espacios de exhibición.

Los espacios donde se desarrollarán las funciones cuentan con distintas condiciones en términos del equipamiento técnico para el desarrollo de funciones. En caso de requerimientos técnicos especiales o equipamiento adicional no disponible en los espacios, estos deberán ser previamente acordados con la producción del festival.

Las obras seleccionadas deberán considerar **adaptabilidad técnica** para presentarse en distintos espacios escénicos de la región. Este proceso, se desarrollará una vez que las obras sean seleccionadas, en diálogo directo con nuestro equipo técnico a cargo.

Vinculación con públicos y mediación

El festival considera la **formación y vinculación** con públicos como parte fundamental de su programación. En este contexto, las obras y sus equipos artísticos seleccionados, deberán contemplar disponibilidad para participar en instancias de mediación, tales como conversaciones y encuentros con públicos o actividades breves de intercambio con comunidades.

Estas actividades serán coordinadas por el equipo del festival y tendrán como objetivo fortalecer el diálogo entre obras, artistas y públicos, en las funciones realizadas en las comunas de Valdivia, Lanco y Paillaco.

Comunicaciones y difusión

Las obras seleccionadas se comprometen a colaborar con las acciones de comunicación y difusión del festival, facilitando material promocional descrito en el formulario de postulación. La organización del festival será responsable de la estrategia general de difusión, incluyendo prensa, redes sociales, diseño gráfico y comunicaciones institucionales.

Responsabilidades

Las compañías/colectivos/artistas seleccionadas deberán:

- Presentar la obra postulada con una duración **mínima de 40 minutos**, en dos funciones presenciales, una en el Teatro Regional Cervantes de Valdivia, y otra en el Teatro Galia de Lanco o en el Auditorio Santiago Santana de Paillaco.
- Aceptar las condiciones de adaptabilidad técnica de la obra para presentarse en los distintos espacios escénicos de la región donde será programada.
- Cumplir con los horarios de montaje, ensayo técnico y funciones establecidos por la producción del festival.
- Entregar oportunamente la información técnica y artística requerida.
- Respetar las condiciones acordadas en el contrato y acuerdo de participación, incluyendo lo estipulado en el Protocolo Vivo del Centro Cultural Bailarines de Los Ríos.
- Contar con las autorizaciones correspondientes en caso de uso de música, textos u otros materiales protegidos por derechos de autor. Esto será de exclusiva responsabilidad de las obras postuladas.
- Presentar la documentación tributaria y del desarrollo de actividades, para la gestión de pagos que será desarrollada oportunamente por el festival.

Postulación

Las postulaciones deberán realizarse a través del formulario de convocatoria dispuesto por el festival, adjuntando la siguiente información:

- Información del postulante y responsable técnico.
- Región y ciudad de residencia de la compañía.
- Ficha artística y técnica de la obra.
- Clasificación de públicos y caracterización del público objetivo.
- Cuéntanos si ya desarrollas alguna actividad de mediación con la obra.
- Reseña del artista/colectivo/compañía.
- Redes sociales.
- Sinopsis breve de la obra.
- Duración exacta de la obra.
- Tiempo de montaje y desmontaje.
- Registro audiovisual de la obra completa (el link tiene que estar disponible para descarga y visionado).
- Detalles relevantes que señalar del visionado, respecto de la iluminación y sonido.
- 3 fotografías en alta resolución y links de teaser (si es que existen).
- Nómina de las personas que viajan para la puesta en escena (nombre completo, RUT, nacionalidad, dirección, fecha de nacimiento).
- Monto referencial de caché o costo de la obra.

Consideraciones finales

La postulación a esta convocatoria significa la aceptación de las bases.

Las compañías/colectivos/artistas aceptan las condiciones de montaje y de adaptabilidad técnica de la obra para presentarse en los distintos espacios escénicos de la región donde será programada.

Las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos o que no entreguen la información solicitada, no serán consideradas en el proceso de evaluación.

Las compañías/colectivos/artistas aceptan haber leído y respetar el Protocolo Vivo del Centro Cultural Bailarines de Los Ríos.

Experimentación Escénica Valdivia y El Centro Cultural Bailarines de Los Ríos se reservan el derecho de dejar desierta esta convocatoria o alguno de sus cupos. Así mismo, el festival no entregará evaluaciones o feedback a las obras que participen de la convocatoria.

Agradecemos el interés y quedamos atent@s a sus consultas.

Canales de comunicación:

e-mail: bailarinesdelosrios@gmail.com

Instagram: @cee_valdivia y @bailarinesdelosrios

Saludos

EXPERIMENTACIÓN ESCÉNICA VALDIVIA